

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.640/13

AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO DE 2013

De conformidad con los arts. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-04-86, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 26 de diciembre de 2012, por el Pleno de la Corporación, el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2013, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, se hace constar lo siguiente:

I.- Resumen del Presupuesto para 2013

INGRESOS

| TOTAL INGRESOS | .154.590,11 € |
|-----------------------------|---------------|
| B) Operaciones de Capital: | |
| 5 Ingresos patrimoniales | 7.168,00 € |
| 4 Transferencias corrientes | 49.250,00 € |
| 3 Tasas y otros ingresos | 26.100,00 € |
| 2 Impuestos Indirectos | 6.000,00€ |
| 1 Impuestos Directos | 66.072,11 € |
| A) Operaciones corrientes: | |

GASTOS

| A) Operaciones corrientes: | |
|-------------------------------|--------------|
| 1 Gastos de personal | 51.000,00 € |
| 2 Gastos en bienes corrientes | 82.588,84 € |
| 3 Gastos financieros | 1.460,96 € |
| 4 Transferencias corrientes | 1.400,00 € |
| B) Operaciones de Capital: | |
| 6 Inversiones reales | 6.500,00€ |
| 9 Pasivos financieros | 11.640,31 € |
| TOTAL GASTOS | 154.590,11 € |



| II Plantilla y relacion de puestos de trabajo de este Ayuntamiento. | |
|---|-----------------|
| a) Plazas de Funcionarios: | N° de plazas: 1 |
| 1 Con habilitación nacional: | 1 |
| | |
| B) Personal laboral: | |
| Denominación del puesto de trabajo: | N° de plazas |
| Operario Servicios múltiples | 1 |

Según lo dispuesto en el art. 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

En Padiernos, a 31 de julio de 2013.

El Alcalde, Gregorio Crespo Garro.

